

The pronunciamiento in independent Mexico, 1821-1876

A research project at the University of St Andrews

Pronunciamientos de jefes y oficiales de Oaxaca

18 September 1841

Oaxaca, Oaxaca

Content:

Pronunciamiento de jefes y oficiales de Oaxaca para adherirse al plan de la Ciudadela, 18 de septiembre de 1841

En la ciudad de Oaxaca, capital de su departamento, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil ochocientos cuarenta y uno, a consecuencia de haberse pronunciado el día de ayer una muy corta parte de la guarnición de ella en unión de varios ciudadanos, sin manifestar plan alguno que los guiara, cuyo suceso obligó a los militares subordinados a sostener el orden que se había perturbado por aquel motivo; aprovecharon la oportunidad algunos señores jefes y oficiales, para pedir al señor comandante general se sirviese convocar una junta de guerra, con el objeto de examinar las reglas a que deberían normar su conducta en las presentes críticas circunstancias en que se halla la República Mexicana, bien manifestadas en las elocuentes exposiciones de algunos señores generales, y producciones de escritores públicos de nombradía.

Defiriendo el señor comandante general a esta franca indicación, dispuso que en la fecha concurriesen a la casa de su habitación los señores jefes y oficiales que suscriben. Estando presentes, se manifestó la inquietud en que se hallan los ánimos de los vecinos de la capital por los últimos acontecimientos, los peligros que amenazan la tranquilidad y unión nacional, y que relajados los resortes de la obediencia y subordinación, se destrocen unos mexicanos con otros sin fruto alguno.

Después de patentizar algunos señores oficiales, que en la actualidad se halla la nación sumida en un caos, porque una administración dispendiosa y mal sistemada, ha nulificado su hacienda, su ejército, su marina y su crédito; después de encarecerse la tristísima circunstancia de que se esté desmembrando cada día más y más el territorio de la República; después de lamentar estos y los otros males sin cuento, que afligen a la patria, y que amenaza de cerca su independencia y libertad, se contrajeron a iniciar dos proposiciones, que previa una discusión bien detenida, fueron aprobadas en los términos siguientes:

Primera. La guarnición de Oaxaca se adhiere al plan publicado en la Ciudadela de México, el día 4 del corriente, por el Excmo. Sr. general D. Gabriel Valencia, que es como sigue: [Sigue la proclama del Excmo. Sr. general en jefe publicada en 4 del presente.]

Segunda. Los sentimientos de esta guarnición que se expresan en la presente acta, se comunicarán a los Excmos. Sres. generales D. Antonio López de Santa Anna, D. Gabriel Valencia, D. Mariano Paredes y Arrillaga y a todas las autoridades de los demás departamentos de la República, para que unidos en ideas promovamos el bien de la patria.

Con lo que concluyó esta acta que firmaron para la debida constancia.

Comandante general, Antonio de León.

Context:

This is a pronunciamiento de adhesión, in which the pronunciados - after ostensibly pronouncing for no obvious reason the day before, - offered their support and allegiance to Gabriel Valencia's Plan of La Ciudadela of 4 September 1841. They also noted their support for Mariano Paredes y Arrillaga and Santa Anna.

WF

<https://arts.st-andrews.ac.uk/pronunciamientos/database/index.php?id=233>